

ANÁLISIS DE UN CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR AGUA Y TURISMO EN SARDINAL, COSTA RICA¹

ANALYSIS OF A SOCIOENVIRONMENTAL CONFLICT OVER WATER AND TOURISM IN SARDINAL, COSTA RICA

Grettel Navas*
Nicolás Cuvi**

RESUMEN

En este artículo se analiza el conflicto suscitado por la apropiación de agua del acuífero Sardinal en Guanacaste, Costa Rica, cuyos puntos más críticos ocurrieron entre 2008 y 2010. El conflicto incluyó movilizaciones, controversias científicas y juicios en los que participaron moradores de la comunidad, representantes del Estado, organizaciones no gubernamentales, eclesiásticas y la empresa privada. Si bien en el ámbito judicial el conflicto se resolvió a favor de la comunidad, queda pendiente aún superar sus causas estructurales: inconsistente accionar de las instituciones estatales, falta de planificación territorial, y exclusión espacial y económica de las comunidades locales para favorecer la inversión turística.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA *CONFLICTOS * AGUA * TURISMO* GRUPOS DE INTERÉS

ABSTRACT

In this article is analyzed the conflict aroused by the appropriation of water from the aquifer Sardinal in Guanacaste, Costa Rica, between 2008 and 2010. The conflict included demonstrations, scientific controversies and trials involving community residents, government representatives, nongovernmental and ecclesiastical organizations, and private enterprise. While the conflict was resolved in favor of the community, it did not involve a solution of its structural causes: inconsistent actions from state institutions, lack of land use planning, and spatial and economic exclusion of community members from tourism development.

KEYWORDS: COSTA RICA *CONFLICTS * WATER * TOURISM *INTEREST GROUPS

1 Este trabajo se deriva de la investigación "Sardinal, alivio temporal: culturas de agua y conflictos socioambientales por el crecimiento de la industria turística en Costa Rica", realizada en el marco de la Maestría en Estudios Socioambientales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

* Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. grettelnavas98@gmail.com.

** Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. ncuvi@flacso.edu.ec

INTRODUCCIÓN

Según la actualización de setiembre de 2014 del *Atlas de Justicia Ambiental* (Temper, del Bene y Martínez, 2014), la reprimarización de las economías en América Latina es una de las principales causas de conflictividad ambiental. La mayoría de casos centroamericanos está relacionada con modelos extractivistas, principalmente de minerales, pero en ese panorama, Costa Rica resulta una excepción, pues prohibió la minería de oro a cielo abierto mediante una ley (Gobierno de Costa Rica, 2010) y estableció una moratoria a la explotación petrolera mediante decreto ejecutivo (Gobierno de Costa Rica, 2011). Sin embargo, esto no libra a ese país de conflictividad: de los diez conflictos costarricenses que constan en el Atlas, cuatro están relacionados con el turismo de gran escala, residencial e inmobiliario (los casos de Sardinal, Nimboyores, Playa Potrero y la construcción de una Marina). Esa situación, que parece incrementarse conforme crece la industria turística, por lo tanto merece atención.

En este artículo se analiza el conflicto suscitado entre la comunidad de Sardinal (Pacífico Norte costarricense), empresas turísticas e instituciones estatales, que tuvo como motivo más visible la apropiación del agua del acuífero Sardinal. El caso detonó en 2008, cuando la comunidad se percató de la construcción de un acueducto —que había sido negociado desde 2006 entre Estado y empresa privada, sin participación de la comunidad—, que desviaría el agua del acuífero Sardinal hacia las playas El Coco y Ocotol, para abastecer hoteles, condominios, piscinas, supermercados y otros servicios relacionados con el turismo residencial. Tras protestas, manifestaciones, cierre de vías públicas, demandas judiciales, campañas mediáticas, entre otras estrategias, la Sala Constitucional de Costa Rica falló a favor de la comunidad, alegando que si se quería continuar con el acueducto, era necesaria la participación de los afectados y que al no existir certeza técnica sobre la capacidad de recarga del acuífero, su construcción violaba el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (Sala Constitucional, 2010). Pese a esta resolución favorable para la comunidad, se considera que

las causas que produjeron dicha conflictividad siguen estando presentes. Por ello, se hace mención a un “alivio temporal” del conflicto, una “resolución” temporal, bajo una mirada compleja del conflicto, que devela otras causas más allá del agua, propias de las dinámicas de una sociedad rural excluida que no recibe los beneficios económicos del turismo, aunque sí de sus afectaciones ambientales.

Se considera que este conflicto fue “socioambiental” pues ocurrió alrededor de la disputa por algo natural un factor no humano el agua, pero con variables sociales, económicos, políticos y culturales. No es el propósito de este artículo debatir sobre las connotaciones semánticas, sobre los significados y alcances de una u otra manera de adjetivar el conflicto, que también podría ser llamado “conflicto ecológico distributivo” o “conflicto ambiental” (Martínez, 2011), o “conflicto de contenido ambiental” (Folchi 2001). Se decide denominarlo socioambiental porque incluye aspectos ambientales (agua y territorio) y porque “lo ambiental” nunca se presenta aislado, sino fuertemente engrudado con las esferas social, económica, cultural, política, con el poder y las relaciones humanas, y con lo no humano. Difícilmente en un conflicto en torno a contaminación, apropiación de recursos o destrucción de hábitats, los únicos valores e intereses en juego son ambientales, aunque ciertamente lo ambiental, en tiempos actuales, es más detectable y tiene la capacidad de activar acciones de movilización, protesta, diálogo, entre otros.

En el caso de Sardinal, el conflicto se detonó por la disputa del agua de un acuífero, involucró otros aspectos, algunos relacionados con la actividad turística, como la segregación espacial, exclusión social, expulsión territorial, violaciones laborales y destrucción ambiental (Cañada, 2010). Para el caso de Costa Rica, estos complejos problemas asociados con el turismo han sido abordados por distintos investigadores (Ramírez, 2010; Van Eeghen, 2011; Van Noorloos, 2012; Alpízar, 2013; Barrantes M.P., 2013 y Navarro, 2013), pero también existen estudios específicos sobre la compleja conflictividad socioambiental ocasionada por el turismo de playa en paraísos

tropicales y no tropicales latinoamericanos (por ejemplo, Cabezas, 2008; Ordoqui, 2010; Trucchi, 2010; entre otros). Existe mucha más literatura que se detiene en distintos tipos de análisis sobre los impactos ambientales, culturales, sociales, políticos, económicos, en las relaciones comunitarias, en las subjetividades de los anfitriones, en las tradiciones, etc., en espacios con mucha naturaleza pero también urbanizados, como los centros históricos patrimoniales. Un aspecto clave en los estudios contemporáneos sobre el turismo es su asociación con la privatización de tierras agrícolas.

El estudio se enmarca en el campo de la ecología política, que se ocupa, entre otros asuntos, de investigar la conflictividad que resulta del aumento del metabolismo social y de las desiguales relaciones de poder (Guha y Martínez, 1997). Por lo tanto, interesa debatir los conflictos suscitados por los procesos de apropiación de la naturaleza llevados a cabo por países, sociedades o sectores enriquecidos económicamente (y otros poderes además del económico), que dejan a otras sociedades y/o comunidades empobrecidas, con consecuencias socioambientales y económicas negativas. También interesa conocer las respuestas que dan esas comunidades, en procesos llamados ecologismo popular o ecologismo de los pobres (Martínez, 2011): acciones de comunidades que, sin autodenominarse “ecologistas” o “ambientalistas”, luchan por la sustentabilidad de sus sistemas socioambientales ante los intereses de crecimiento económico y apropiación de recursos por parte de actores privados y/o del Estado. Comunidades cuyos modos de vida son en muchos casos más sustentables que los actuados por sociedades (principalmente, en sociedades desarrolladas del Norte global) que se llaman ecologistas².

Las inequidades que emergen en los conflictos socioambientales conducen a reflexiones en torno a la “justicia ambiental” (evaluar el

reparto de los beneficios y las consecuencias negativas de la transformación de la Tierra, que en muchas ocasiones perjudica a ciertas sociedades, grupos o minorías), pero también a pensar políticas públicas que tengan como base el reconocimiento, la participación y la distribución (Schlosberg, 2004).

En el análisis de conflictos socioambiental caben los aportes de Leff (2004) sobre el choque entre racionalidades ambiental y económica, muy asociada con la de “culturas de agua”, que se refiere a las distintas formas de percibir, sentir, valorar, identificar y definir el líquido mediante el lenguaje, que ocasionarían choques (Larbi, 2006; Shiva, 2010 y Arrojo, 2010). El asunto de los lenguajes de valoración está también en el núcleo de la ecología política y la economía ecológica (Martínez, 2011).

Se combinan tres métodos para investigar el conflicto socioambiental: recopilación de noticias, leyes, correos masivos y fotografías; entrevistas a 13 actores de cuatro grupos identificados en el conflicto (Estado nacional y local; organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas que apoyaron directamente a los moradores de Sardinal, y otros actores que apoyaron a la comunidad; comuneros; y el sector privado representado por hoteleros e inversionistas); y realización de dos grupos de discusión con personas de la comunidad, con quienes se dibujó un árbol de problemas para identificar las causas del conflicto (raíces), el problema principal (tronco) y las consecuencias (ramas).

Si bien, los resultados y conclusiones deben entenderse como específicos para Sardinal, se considera que el estudio puede ayudar a reflexionar sobre los conflictos socioambientales por agua y territorio suscitados por la relación entre empresas turísticas, Estado y comunidades, así como entender estos conflictos como procesos en los que se requiere analizar el amplio espectro de sus causas y no solamente como hitos.

El artículo comienza con una contextualización del auge del turismo en Guanacaste durante las dos últimas décadas. Luego se explican los pormenores del conflicto en Sardinal, para abordar finalmente el análisis de sus causas estructurales, tanto a nivel macro

2 Una crítica/precisión en torno a esta categoría consta en Folchi (2001), quien señala que muchas acciones no son hechas por pobres, no obedecen exclusivamente a temas “medioambientales” y en varios casos, ni siquiera encajan con una idea de “ecologismo”.

(políticas estatales) como localmente, incluyendo el choque entre racionalidades y lenguajes de valoración distintos.

EL TURISMO RESIDENCIAL E INMOBILIARIO EN GUANACASTE

Según la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, 2011), el turismo ha crecido sostenidamente desde 1950 mediante la incorporación de nuevos destinos, principalmente en Asia, América Latina y África. Costa Rica se cuenta entre los nuevos destinos, con un mosaico de ofertas que incluyen turismo ecológico, rural, comunitario, de masas, residencial y en los últimos años, de especulación inmobiliaria; los últimos tres tipos son los que predominan en la costa guanacasteca (Cordero, 2011).

El turismo de masas, residencial y de especulación inmobiliaria inició en Guanacaste hacia 1990. Por sus características topográficas, rutas de acceso, clima tropical seco favorable para las actividades de playa, y cercanía con Estados Unidos y Canadá, ese territorio se convirtió en un destino atractivo para el capital extranjero. Pero fue desde 2002, tras la apertura del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en Guanacaste, cuando ocurrió un gran *boom* turístico que tuvo un crecimiento continuo hasta la crisis financiera de 2009 (Honey, Vargas y Durham, 2010) y que se ha reactivado desde 2013. A mediados de la década de 2000, Guanacaste se postulaba como un importante destino turístico y recibía inversiones de cadenas hoteleras como Hilton, Marriott, FourSeasons, Barceló, Ríu y Sol Meliá (CREST, 2010).

La expansión hotelera y del turismo residencial costero fue fomentada por el Estado costarricense, en una acción antagónica con el sistema jurídico ambiental nacional (Barrantes, M.P., 2013). Desde el 2000, el crecimiento en infraestructura aumentó en un 70% y también la extranjerización de las tierras (Van Noorloos, 2012). Con la apertura de hoteles, aeropuerto, restaurantes, entre otros, aumentó la oferta de trabajos en la construcción y en servicios como meseros, seguridad, limpieza, jardinería, recepcionistas, lo cual ha motivado debates en torno a la explotación laboral y

violación a derechos humanos de quienes son contratados (Navarro, 2013).

La provincia se ha ido posicionando como destino para la migración de extranjeros que buscan radicarse, adultos mayores principalmente, en un fenómeno de “migración internacional de retirados”, de personas que crean espacios residenciales con comodidades, supermercados, hospitales privados y centros de recreación, en infraestructuras cerradas, sin contacto con las comunidades locales (Janoschka, 2011). Esto crea, siguiendo a Gunder Frank (2005), ciudades duales entre modernidad y subdesarrollo, centro y periferia; los contrastes de esos lugares en relación con su entorno son significativos.

En términos macroeconómicos y desde ciertas perspectivas, estas inversiones podrían ser entendidas como relevantes, pero desde un punto de vista del desarrollo local y territorial, sus efectos negativos son críticos e inconmensurables en varios ámbitos. Alrededor del modelo de turismo residencial e inmobiliario se han construido algunos mitos, el principal es que las poblaciones locales y el país anfitrión son los más beneficiados, pero en realidad un gran porcentaje de lo invertido por cada turista nunca llega al país o localidad, o vuelve a salir mediante aerolíneas, operadores, hoteles, restaurantes, renta de autos, entre otros (Buades, Cañada, y Gascón, 2012). Las comunidades locales no necesariamente participan de los mayores beneficios económicos: un ejemplo de ello es el turismo “todo incluido”, en el que el turista viaja y se instala en un hotel, villa o casa de la que no sale, o sale muy poco para interactuar con las comunidades locales y participar en la economía local. El turismo residencial e inmobiliario también responde a intereses económicos concentrados, que invisibilizan las consecuencias sociales y ambientales locales (Buades, Cañada y Gascón, 2012).

Como consecuencia del auge del turismo, en Guanacaste ha emergido un mercado de bienes raíces y especulación inmobiliaria que ha encarecido el precio de la tierra, así como de bienes y servicios. En dos décadas, la costa se ha visto notablemente transformada por hoteles y condominios, desviación de ríos,

sedimentación, construcción de carreteras, mala gestión de aguas residuales que en su mayoría desembocan en el mar, daño a la biodiversidad de corales, al manglar y bosque tropical seco, a las especies endémicas y en peligro de extinción (Honey, Vargas y Durham, 2010). En parte por estas externalidades e inequidades que resultan del desarrollo turístico, las comunidades locales reclaman sus derechos, apareciendo conflictos por la apropiación de la tierra y el agua, derechos laborales, alza de precios, entre otros.

En Costa Rica, pareciera que el turismo de playa tiene como horizonte seguir creciendo. En Sardinal, ni el Estado central ni la Municipalidad de Carrillo han optado por implementar medidas para cambiar hacia un modelo de turismo de menor impacto negativo y mayor inclusión. Si bien, la historia de Sardinal invita a pensar en la necesidad de otros modelos de desarrollo que disminuyan la conflictividad y garanticen la sustentabilidad; no obstante, las causas estructurales del conflicto están lejos de haber sido resueltas.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN SARDINAL

Sardinal es un distrito del Cantón de Carrillo; se divide en zona costera (playas El Coco y Ocotal) y zona central (donde está la

población de Sardinal). Históricamente, las principales actividades económicas han sido la agricultura, ganadería y pesca, con el *boom* turístico ha ocurrido una transformación hacia el sector servicios y la venta de tierras y demanda de agua para el turismo. En este contexto de crecimiento de la infraestructura, en 2006, la Municipalidad de Carrillo otorgó varios permisos de construcción para condominios, casas de habitación, hoteles y restaurantes, que entre otras cosas requerían agua dulce. Ante ello, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) la institución estatal encargada del agua potable en Costa Rica firmó una carta de entendimiento con los inversionistas de turismo inmobiliario Coco Water Sociedad Anónima, en la que se comprometió a aceptar la construcción de un acueducto con dinero privado para extraer agua dulce del acuífero Sardinal y llevarla por 14 kilómetros hasta los nuevos proyectos en la costa (Mapa 1). Coco Water se encargaría de dar los permisos de agua llevada mediante el acueducto y podría cobrar por el servicio a quien lo requiriera (AYA y Coco Water, 2006). La carta de entendimiento estuvo amparada en el art. 38 de la Ley de Planificación Urbana (Gobierno de Costa Rica, 1978) que estipula que el Estado podrá acudir a la colaboración financiera del sector privado para una obra o infraestructura pública.



MAPA 1

PLAN DEL ACUEDUCTO ENTRE EL ACUÍFERO DE SARDINAL Y LAS PLAYAS EL COCO Y OCOTAL

Fuente: Periódico *La Nación*, 14 de mayo de 2008.

En el Mapa 1, el proyecto del acueducto que ocasionó el conflicto consta como “acueducto en construcción”. Se esperaba extraer 176 litros de agua por segundo de la perforación de tres pozos del acuífero Sardinal y llevarla hacia dos tanques de almacenamiento, para cubrir una demanda de ocho mil servicios de agua por cinco años. De otros cuatro pozos en el cercano acuífero El Coco (constan como “pozos perforados” en el mapa), ya se extraía agua para la zona costera y según varias instituciones, esa zona está en amenaza de intrusión salina por sobre explotación (IMN *et ál.*, 2008).

Lo que detonó el conflicto fue que el entendimiento entre AYA y Coco Water ocurrió sin consulta previa a la comunidad de Sardinal, ni estudios sobre la capacidad de recarga del acuífero, poniendo en riesgo su sustentabilidad, el abastecimiento en el corto, mediano y largo plazo de los 15 mil habitantes de Sardinal. En 2008, cuando la obra llevaba un avance del 70%, nadie de la comunidad había recibido información ni

había sido consultado por instancia estatal alguna (Entrevistas Acevedo, Bustos, Granados y Vázquez, 2013). Los habitantes de Sardinal se percataron de la construcción del acueducto al escuchar la maquinaria pesada, al observar las tuberías y al personal cavando pozos cerca del acuífero. Se preguntaron qué se estaba construyendo, para qué los pozos, quién quería esa agua; algunos miembros de la comunidad buscaron respuestas, sin recibirlas, ante el gobierno local y ante AYA. Las sospechas aumentaron cuando los trabajadores comenzaron a laborar durante la noche (Entrevistas Bustos, Granados, Vázquez y Amit, 2013).

El panorama de perder acceso al agua es especialmente grave en Guanacaste, región que ha tenido históricas sequías, paulatinamente agravadas por el calentamiento global (IMN, s/f). De modo reciente, en la década de 2000, Sardinal había padecido cortes de agua potable en la estación seca (Entrevistas Granados, Vázquez y Amit, 2013) y existía un precedente de conflicto

por apropiación del agua desde 1998, cuando en la población de Lorena de Santa Cruz hubo un conflicto con el hotel Meliá Conchal por la distribución del agua del acuífero Nimboyores (Entrevista Angulo, 2013). Esas experiencias e incertidumbres influyeron en que ocurriera una organización y movilización del pueblo de Sardinal en torno al agua.

En principio se organizó un Comité Pro Defensa del Agua, que funcionó como un espacio de participación para defender, ante el Estado y el sector privado, el derecho humano al agua potable en calidad, cantidad y continuidad. El Comité estuvo liderado principalmente por mujeres cuya mayoría nunca había ocupado puestos en organizaciones de base. Marielos Bustos, trabajadora de limpieza en el Colegio de Sardinal, se convirtió en una de las principales lideresas del movimiento.

En pocas semanas, a partir de febrero de 2008, el alcance de las voces de la comunidad fue nacional. Se realizaron movilizaciones en solidaridad, principalmente por parte de grupos ecologistas, organizaciones no gubernamentales, sector académico y otros grupos que se habían conformado para la lucha contra el Tratado de Libre Comercio en 2007. La marcha de mayor alcance fue la del 23 de mayo de 2008, cuando cientos de jóvenes, hombres, mujeres, niños y niñas marcharon por la Carretera Interamericana Norte hacia la zona de construcción del acueducto, para enfatizar su rechazo al proyecto ante la empresa y los medios de comunicación (Fotografía 1). Esta marcha terminó en un enfrentamiento con la Policía Nacional, gases lacrimógenos, personas golpeadas, líderes arrestados y amenazas de enjuiciamiento (Entrevistas Granados, Vázquez y Amit, 2013).



FOTOGRAFÍA 1

MARCHA CONTRA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO COCO-OCOTAL, 2008

Fuente: Anónimo. Cortesía del Comité Pro Defensa del Agua, Sardinal.

Paralelamente a la movilización en ciudades y carreteras, la estrategia de la comunidad incluyó la realización de una investigación sobre la capacidad hídrica del acuífero con ayuda de la Universidad de Costa Rica (Arias, 2008) y la interposición de acciones de inconstitucionalidad con apoyo de la Iglesia Católica, a través de la

Pastoral Social y la Organización no Gubernamental Confraternidad Guanacasteca.

En relación con los estudios hídricos hubo polémica. La empresa usó el de Schosinsky (2008) para sostener que era posible extraer 176 litros por segundo sin poner en riesgo el acuífero, mientras que en el estudio realizado

por la Universidad de Costa Rica se concluyó que la extracción de esa cantidad desabastecería a las comunidades en un futuro cercano (Arias, 2008).

En 2010, la Sala Constitucional falló a favor del Comité Pro Defensa del Agua, enfatizando que las obras debían paralizarse hasta determinar la capacidad hídrica del acuífero y hasta que ocurriera el proceso participativo estipulado en la Constitución Política. En los debates fue relevante el papel de la Defensoría de los Habitantes, actor estatal que estuvo de parte del pueblo de Sardinal, entre otras cosas pidiendo estudios técnicos sobre capacidad de recarga antes de ceder permisos de agua al sector privado. Así, el conflicto puntual por la apropiación del acuífero en ese momento se “resolvió” mediante una vía jurídica, pero fue apenas un alivio temporal, porque sus causas estructurales, que tienen componentes más allá de la consulta previa y la capacidad de recarga, están lejos de haberse resuelto. Ni siquiera está claro que el acuífero no vaya a intentar ser explotado nuevamente; de hecho, el alcalde del Municipio de Carrillo afirmó que “el acueducto debe construirse con agua del acuífero Sardinal”, añadiendo que la no construcción fue una consecuencia de la crisis financiera, no de la resistencia desplegada por el pueblo sardinalense (Entrevista, Cantillo, 2013).

CAUSAS ESTRUCTURALES DELA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTALEN SARDINAL

En la resolución del fallo de la Sala Constitucional se hizo referencia a causas del conflicto relacionadas con la participación y la seguridad hídrica del acuífero, no a otras conectadas con lo social, económico e histórico, con la dominación, el poder, la legislación, el subdesarrollo económico, la desigualdad, la injusticia social y ambiental. Conviene por lo tanto analizar algunas de estas causas, considerando que siguen presentes en el territorio.

La falta de planificación, estudios técnicos y monitoreo de acuíferos fue una causa estructural del conflicto en Sardinal, y aún está lejos de haber sido solucionada, no solo en la localidad sino en toda la región. Con la llegada

del turismo a Guanacaste en la década 1990 y su *boom* en la siguiente década, ocurrió un crecimiento sin planificación ni ordenamiento territorial. Se otorgó una gran cantidad de permisos de construcción, con una mirada cortoplacista, sin sopesar, entre otras cosas, un posible desabastecimiento de agua, sin estudios técnicos ni monitoreo de acuíferos. Esto ha ocasionado que actualmente algunos acuíferos de la zona costera estén salinizados o secos por sobreexplotación, y que ocurran sequías más intensas (Programa Estado de la Nación, 2006; IMN *et ál.*, 2008; entrevista, Ballester, 2013).

La desarticulación entre actores estatales y el incumplimiento de la ley fueron otras causas estructurales. El Estado violó sus reglas y procedimientos de varios modos, por ejemplo, al ceder agua (a través de AyA) por cinco años a un actor privado, sin saber las condiciones del acuífero. También la Municipalidad de Carrillo otorgó permisos de construcción de casas y hoteles sin conocer las fuentes de agua que abastecerían esas infraestructuras. AyA, el Ministerio de Ambiente y Energía, y la Municipalidad de Carrillo permitieron que los inversores del turismo comenzaran las obras de construcción del acueducto, garantizando — sin saber si se podía — los servicios de agua potable (Entrevista, Zeledón, 2013). Por otro lado, conviene mencionar que fue a través de otra entidad estatal, la Defensoría de los Habitantes, cuyo mandato es fiscalizar el bienestar de la población frente a abusos del sector público y analizar procesos de otorgación de permisos, que se encontraron irregularidades.

Los mecanismos de participación y la legitimidad de ciertos actores para involucrarse en las decisiones fueron otra causa de conflicto ¿Quiénes deben participar y tomar decisiones en un asunto como este? Ante ello las respuestas se contradicen. Para el Director de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía, deben existir espacios “legítimos”; alegó que “la participación no es en las calles; quienes participen deben tener una representación legítima, es decir, [ser] representantes de una institución” (Entrevista, Zeledón, 2013). La comunidad tuvo que organizar un espacio de participación local, el Comité Pro Defensa del Agua, para rei-

vindicar sus derechos mediante actos públicos, marchas, cierre de carreteras, caravanas, manifestaciones, y aun así esta organización fue catalogada como “izquierdosos y comunistas”, y vista por sectores del Estado como un espacio ilegítimo, apoyado por organizaciones exógenas a la comunidad que agitaron el conflicto (Muriillo, 2008) ¿Quién puede participar entonces de manera legítima?

La exclusión espacial fue otra causa estructural. Las y los entrevistados mencionaron que ya no cuentan con espacios de ocio en la zona costera, pues las playas están destinadas para “ellos” (turistas) y no hay espacio para “nosotros” (campesinos). Esto implica una exclusión material en el acceso a la playa, pero sobre todo una simbólica.

[Se hizo] ese montón de construcciones, unas con permiso, otras sin permiso. Todo choricado y destruyeron todo lo nuestro. Ahorita ni a esa playa de Matapalo puede ir uno a ver tortugas, ya no puede uno ir a ver poner huevos, ya la tienen privatizada, la cuidan y no por las tortugas, sino para que la gente como nosotros no entre, que uno no se vaya a comer un gallo pinto ahí al frente, seguro que uno se ve feo para ellos. Lo mismo en playa Panamá, antes yo iba a

acampar con mi familia y los chiquillos, ya ahora no dejan y ni sabe uno por qué (Entrevista, Vázquez, 2013).

Algo similar, una expulsión de miembros de comunidades locales por procesos de privatización, ha sido detectado por ejemplo en el Parque Nacional Tayrona, Colombia (Ojeda, 2014). La exclusión ocasionada por el turismo mediante la apropiación de tierras está en el orden del día de los polos de desarrollo turístico actuales en América Latina (como parte del fenómeno más amplio de acaparamiento y extranjerización de tierras).

Siguiendo en la línea de la exclusión, otra decisiva causa estructural radicó en la desigual-distribución de los beneficios económicos del turismo. La mayoría de sardinalenses que trabaja en el sector turismo posee empleos a los que llama de “bajo nivel” (Entrevista, Bustos, 2013): cocina, meseros, limpieza, recolectores de basura, jardinería y seguridad. No es común que sean moradores locales los dueños de hoteles o negocios; evidencia de ello es que si bien Guanacaste es una de las provincias con mayor inversión extranjera, es también la segunda más pobre del país (Barrantes A., 2013). En la fotografía 2 se presenta una calle de Sardinal, donde se observan casas humildes, caminos de tierra y establecimientos de “baja escala” como pulperías.



FOTOGRAFÍA 2
PUEBLO DE SARDINAL
Fuente: Grettel Navas, mayo de 2013.

Según un miembro de Confraternidad Guanacasteca, hay un descontento histórico por parte de los moradores de Sardinal centro con el desarrollo turístico, al que caracterizan como excluyente y del cual solo reciben daños ambientales (Entrevista, Amit, 2013). Pero el sentimiento de exclusión no es unánime: en El Coco y Ocotol (Sardinal costero), donde se ubican los hoteles, supermercados, centros de entretenimiento, servicios públicos, bancos, correo, clínicas y comercio, los pobladores valoran positivamente el desarrollo turístico (Entrevista, Alan, 2013). Sin embargo, Sardinal centro, ubicado a 14 kilómetros de la playa es percibido como “ciudad fantasma” (Entrevistas, Castro y Masis, 2013), no favorecida con/para la inversión extranjera. Una entrevistada afirmó que “La gente de El Coco siempre ha tenido una rivalidad con Sardinal centro, ellos quieren todo para ellos, y ojalá que a Sardinal [centro] no le quede nada. Entonces siempre se llevan todo para ellos, pero Sardinal [centro] también tiene que superarse, también tiene que crecer” (Entrevista, Bustos, 2013).

Este tipo de aseveraciones fueron recurrentes y evidencian que el conflicto de Sardinal no fue estrictamente “ambiental” (defensa del agua), sino socioambiental, pues incluye

otros reclamos, como una mayor participación en los beneficios económicos del turismo e inclusive, una inclusión en los territorios usados para el turismo.

RACIONALIDADES, LENGUAJES DE VALORACIÓN Y CULTURAS DEL AGUA EN EL CONFLICTO DE SARDINAL

Surge la pregunta si otra causa estructural del conflicto (y relacionada de varias formas con las causas anteriores) puede ser situada alrededor de un choque entre racionalidades ambiental y económica ¿Las acciones de la comunidad de Sardinal se despliegan además por una racionalidad ambiental, por una cultura de no mercantilización del agua?

Una pista para responder a esta interrogante puede provenir del análisis de los lenguajes de valoración en torno al agua, asociado con las culturas del agua. Durante el análisis de documentos, pronunciamientos, artículos de periódico y entrevista, se preguntó: ¿Qué es el agua? ¿De quién es el agua? ¿Cuáles valores, emociones, sensaciones despierta el líquido? Se clasificaron las respuestas de cada actor en dos grandes grupos, de racionalidad económica y ambiental (Cuadro 1).

CUADRO 1
DEFINICIÓN Y SIGNIFICADO DEL AGUA, SEGÚN ACTORES Y RACIONALIDADES

RACIONALIDAD / ACTOR	ESTADO	SECTOR PRIVADO	COMUNIDAD DE SARDINAL	OTROS ACTORES QUE APOYARON A LA COMUNIDAD
Racionalidad ambiental	Vida para todo ser humano.	No hubo.	Vida, todo, lucha, defensa, organización, intergeneracional, derecho humano y para otros seres vivos, creación de Dios, no es un negocio, derecho fundamental.	Vida, belleza, bien común, futuro, esperanza, lucha, poder, cultural, símbolo de Dios, salud, recreación.
Racionalidad económica	Desarrollo económico, producción, bien de dominio público, motor de la economía.	Planificación, desarrollo económico, recurso económico.	No hubo.	Producción, planificación, recurso escaso.

Fuente: Elaboración propia.



Hubo un universo amplio de definiciones entre los actores, que incluyeron “vida y símbolo de Dios”, “bien de dominio público con carácter económico” o “recurso económico”. Fue relacionada con naturaleza, otras especies, organización, planificación, emociones de lucha y símbolos religiosos. Tres de los cuatro grupos de actores mencionaron “vida” al momento de definirla, y tanto el sector estatal como el privado la relacionaron con percepciones económicas, ausentes en las definiciones de la comunidad. Una de las respuestas desde el sector estatal fue: “El agua es vida, pero vida no es solo vivir, respirar y tomar agua, es comer y para comer debe haber desarrollo y empleo, progreso, entrada de divisas, eso es lo que trae el turismo” (Entrevista, Zeledón, 2013). Otro representante del sector turístico privado afirmó que “es un derecho humano, pero también un recurso económico, porque sin agua no podemos seguir creciendo” (Entrevista, Campbell, 2013). Por su parte, los entrevistados de Sardinal criticaron la sobreeconomización del entorno natural y el antropocentrismo: uno afirmó que “El agua es vida, pero vida para todos, para nosotros, para los árboles, para los animales también” (Entrevista, Granados, 2013).

A esta diferencia de concepciones en torno al agua, Shiva (2010: 10) las llama “choque de culturas de agua”, que convierten a los conflictos en torno al agua en “guerras paradigmáticas”, por ser choques entre sociedades acerca de la manera de definir el agua. En Sardinal pasó a ser inclusive “un elemento de lucha, de conflicto y de movilización” (Entrevista, Angulo, 2013). Por lo tanto, habría diferentes racionalidades al momento de definir el agua.

La presencia de la religión también fue notoria, cuando se valoró al agua como “símbolo de Dios”, “creación y obra de Dios”, al cual hay que defender pues “nos dejó para cuidarla, por eso también debemos darle cuenta a él cómo la utilizamos” (Entrevista, Bustos, 2013). La variable religión es importante para entender las estrategias desplegadas, los aliados y las motivaciones de quienes lucharon en Sardinal; ciertamente, la presencia de la Pastoral Social como actor clave en el conflicto pudo haber influido en ello, pero también debe señalarse que

el pueblo de Costa Rica es católico, por lo que el nombre de Dios en las luchas ambientales suele estar presente. En Sardinal inclusive se redactó una “oración al agua”.

Es posible entonces identificar diferentes lenguajes para valorar el agua, que pueden ser asociados con las racionalidades ambiental y económica, cuya preponderancia varía según los actores. Entre los pobladores de Sardinal, predominó el despliegue de una racionalidad ambiental en sus discursos en torno al agua, la noción de sustentabilidad de los acuíferos, pero ello no significa que carecieran de una racionalidad económica, cuando sopesaron su potencial participación en el turismo, queriendo “superarse” y “crecer”.

El conflicto no solo respondió a un tema ambiental (el agua) y por lo tanto, a una racionalidad en torno a lo ambiental, pero lo ambiental tuvo el potencial de suscitar acciones al tratarse de un asunto aún más vital que el dinero. Un grupo de actores pudo desplegar una racionalidad ambiental, de sustentabilidad, para proteger su recurso, aunque en su vida esta racionalidad no esté separada, sino en tensión, con racionalidades económicas. Aun así, en el caso puntual, en el choque de racionalidades, de culturas de agua, de modos de valorar un recurso, radicó otra causa estructural del conflicto.

CONCLUSIONES

En las playas guanacastecas, ubicadas junto a áreas de bosque tropical seco, con histórica inseguridad hídrica y sequías varios meses al año, la llegada de nuevos consumidores de agua (turismo de masas, residencial y de mercado inmobiliario) ha acrecentado un sentimiento de amenaza y temor ante un riesgo de estrés hídrico. Ya no se trata solamente de una demanda creciente de agua potable para ciertas temporadas (turismo de masas durante la época seca), sino por tiempo ilimitado (turismo residencial e inmobiliario). Este riesgo ambiental fue uno de los detonantes que ocasionó la organización y movilización social en Sardinal contra la construcción de un acueducto, pues entró en riesgo su abastecimiento de agua en calidad, cantidad y continuidad. La lucha en torno al agua dejó entrever otras causas de conflicto en ese territorio.

El caso analizado lleva a concluir que ciertos indicadores macroeconómicos y de infraestructuras turísticas no indican necesariamente una mejora de la calidad de vida generalizada de la población local, un desarrollo con equidad y sustentabilidad. El modelo actual de desarrollo turístico en la costa guanacasteca inserta a las comunidades locales desde la subalternidad, no desde el empoderamiento, orientando los mayores beneficios económicos y de acceso al territorio hacia grandes cadenas hoteleras y negocios, generando insatisfacciones y convirtiéndose en una fuente de conflictos. Aunque no llega a tener la escala e intensidad de exclusión y conflictos que en sitios como República Dominicana, parecería que el camino por el que se ha optado en Guanacaste podría conducir en el mediano y largo plazo a situaciones como las explicadas por Cabezas (2008).

No deja de ser paradójico que una actividad que depende en buena medida de la naturaleza (playas, agua, montaña, biodiversidad, etc.), en un territorio que se promociona mundialmente por su desarrollo ecoturístico, haya sido el detonador de todo lo contrario: un turismo destructor de los recursos existentes y excluyentes socialmente, es decir, nada más alejado del prefijo “eco”.

El Estado (central, local, AyA) promovieron la conflictividad socioambiental, jugando en primera instancia un papel en favor de inversionistas privados, aunque tiempo después, ante movilizaciones populares y denuncias de ilegalidad constitucional, fue una institución estatal la Defensoría del Pueblo la que defendió a la comunidad y la Sala Constitucional falló en beneficio de esta. Se nota que ciertas instituciones del Estado costarricense tienen credibilidad incluso entre quienes se sienten amenazados por otras instituciones estatales; se puede recurrir a instancias estatales para luchar por derechos sociales y ambientales. El conflicto de Sardinal representó para la sociedad costarricense un positivo ejercicio de democracia participativa y del uso de los mecanismos de acceso a la justicia disponibles.

Parece necesario analizar los temas alrededor del agua desde miradas que vayan más allá de números o monitoreos de capacidad del

acuífero. Aunque contar con esa mirada resulta esencial, los procesos tecnocientíficos pueden verse viciados con el poder en su relación directa con intereses políticos y económicos.

Hubo controversia en torno a los estudios, pero no solamente en torno a la tecnociencia: en el conflicto entraron en juego otras valoraciones del agua que no pueden ser medidas en términos biofísicos o monetarios. En particular se hace referencia a las connotaciones opuestas sobre lo que es (y lo que no) el agua, sus usos y la idea misma de desarrollo turístico. Además del balance hídrico y de las inequidades en el acceso a los beneficios del turismo, en el conflicto hay un choque de lenguajes de valoración, de culturas de agua, de racionalidades.

El conflicto socioambiental fue utilizado para reivindicar otras luchas y conflictos, como la marginación, distribución de beneficios económicos del turismo, salarios mal pagados, despojo del acceso a las playas. Hay un descontento en Sardinal frente al modelo hegemónico de desarrollo turístico, pero no únicamente por una identidad o racionalidad ambiental, no solamente por el proceso de apropiación del agua, sino por la inequitativa distribución de réditos y externalidades negativas. Fue un conflicto por los valores del agua, por justicia ambiental, pero también económica, social y territorial.

Para la prevención de conflictos parece necesario convertir en política pública metodologías de planificación que no consideren los criterios económicos más convencionales (dinero, obras de infraestructura) como las únicas variables para tomar decisiones. Las metodologías de análisis multicriterio (véase por ejemplo Munda, 2013) son una opción para los gobiernos locales; para aplicarlas son necesarios espacios inclusivos, de diálogo y de participación, que lleven en consideración ideas de justicia social, ambiental y económica, no solamente una racionalidad económica.

Resulta evidente que las comunidades requieren mantener organizaciones locales con constantes niveles de comunicación y diálogo, para proponer y establecer conversaciones profundas y ganar espacios de representación que parezcan más “legítimos” ante el Estado.

Pero a la luz del caso de Sardinal, también parece fundamental la emergencia de movimientos coyunturales en un territorio en continua transformación; el conflicto de Sardinal inspiró y activó a otras comunidades a sentir que es posible mantener sus derechos en un conflicto con el Estado y el sector privado.

La situación post-2010 parece indicar que solo se obtuvo un “alivio temporal”, pues las complejas causas estructurales, de índole económica, social, política, ambiental y cultural se mantienen. Dado que el turismo de masas, residencial y de mercado inmobiliario se ha venido consolidando desde hace dos décadas, transformar el modelo hacia un turismo ecológico, rural y comunitario, con justicia ambiental y equidad social, es una tarea compleja. Es pertinente que diversas organizaciones (estatales y privadas, locales y nacionales) promuevan la educación, capacitación, formación, y las pequeñas y medianas empresas de habitantes locales (directa e indirectamente relacionadas con el turismo, por ejemplo agroecología), para que se desarrollen emprendimientos que no comprometan su calidad de vida, transformen su situación dispareja en relación con los beneficios de la actividad turística y construyan un modelo de desarrollo turístico más amigable con el ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Cañada, Ernest. 2010. *Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflicto social*. Barcelona: AlbaSud, Acceso el 1° de abril de 2013. <http://www.albasud.org/publ/docs/32.pdf>.
- Cordero, Allen. 2011. “La vertiente social de los centros históricos del turismo. Los casos de Playas de Coco, Limón y Puntarenas (Costa Rica)”. *Turismo placebo. Nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Editado por Macià Blázquez y Ernest Cañada. Managua: Edisa.
- Guha, Ramachandra y Joan Martínez Alier. 1997. *Varieties of environmentalism*.

Essays north and south. Londres: Earthscan.

- Honey, Martha, Erick Vargas y William H. Durham. 2010. *Impacto del turismo relacionado con el desarrollo en la costa Pacífica de Costa Rica. Informe ejecutivo*. Estados Unidos: Center for Responsible Travel (CREST), Universidad de Stanford y Washington, DC. Acceso el 14 noviembre de 2014. http://www.responsibletravel.org/resources/documents/Coastal-tourism-documents/Informe%20Ejecutivo/Informe_Ejecutivo__Impacto_del_Turismo_Relacionado_con_el_Desarrollo_en_la_Costa_Pac%3%83%C2%ADfca%5B1%5D.pdf.
- Janoschka, Michael. 2011. “Imaginaris del turismo residencial en Costa Rica. Negociaciones de pertenencia y apropiación simbólica de espacios y lugares: una relación conflictiva”. *Construir una nueva vida. Los espacios del turismo y la migración residencial*. Editado por Tomás Mazón, Raquel Huete y Alejandro Mantecón, 81-102. Santander: Milrazones.
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Martínez Alier, Joan. 2011. *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria.
- Programa Estado de la Nación. 2006. *Capítulo IV. Armonía con la Naturaleza*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Shiva, Vandana. 2010. *Las guerras del agua, privatización, contaminación y lucro*. Nueva York: Southern Press.
- Van Noorloos, Femke. 2012. *Whose place in the sun? Residential tourism and its implications for equitable and sustainable development in Guanacaste, Costa Rica*. Utrecht: Eburon.
- Arrojo Agudo, Pedro. 2010. “Crisis global del agua: valores y derechos en juego”. *Cuadernos* n.º 168. Acceso el 12

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- de noviembre de 2014. <http://www.cristianismeijusticia.net/files/es168.pdf>.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 1968. "Ley nro. 4240. Ley de Planificación Urbana". *La Gaceta* 274,30 de noviembre. Costa Rica: Asamblea Legislativa.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2010. "Ley nro. 8904. Ley para declarar a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo abierto". *La Gaceta* 171,1 de diciembre. Costa Rica. Asamblea Legislativa.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2011. "Decreto moratoria nacional a la explotación petrolera". *La Gaceta* 159,19 de agosto. Costa Rica. Asamblea Legislativa.
- Barrantes, Alberto. 2013. "Empleos informales y hambre retratan al Guanacaste ignorado". *La Nación*, 25 de julio. Costa Rica.
- Barrantes, María Paula. 2013. " 'Costa Rica sin ingredientes artificiales': el rol del Estado en la expansión del turismo residencial en las zonas costeras". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 39: 233-261.
- Cabezas, Amalia L. 2008. "Tropical Blues. Tourism and social exclusion in the Dominican Republic". *Latin American Perspectives* 35, n.º 3: 21-36.
- Folchi, Mauricio. 2001. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas". *Ecología Política* 22. Acceso el 31 de agosto de 2013. <http://www.captura.uchile.cl/handle/2250/5791>.
- Gunder Frank, André. 2005. "El desarrollo del subdesarrollo". *Monthly Review Selecciones en castellano* 4: 144-157.
- Larbi Bouguerra, Mohamed. 2006. "Symbolique et culture de l'eau". *Rapport* 5.
- Munda, Giuseppe. 2004. "Métodos y procesos multicriterio para la evaluación social de las políticas públicas". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica REVIBEC* 1: 31-45.
- Murillo, Álvaro. 2008. "Gobierno dice que falló al explicar obras en Sardinal". *La Nación*, 29 de mayo. Costa Rica.
- Navarro, Santiago. 2013. "Turismo e inmigración en Playa Matapalo, Sardinal, Costa Rica. Resistencias comunitarias y laborales". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 39: 263-287.
- Ordoqui, Javier Martín. 2010. "Gobernabilidad ambiental y turismo en el litoral marítimo. El caso de Mar de las Pampas, Provincia Buenos Aires-Argentina". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 19: 534 -552.
- Schlosberg, David. 2004. "Reconceiving environmental justice: global movements and political theories". *Environmental Politics* 13, n.º3: 517-540.
- Trucchi, Giorgio. 2010. "Desarrollo turístico en la Bahía de Tela: los Micos Beach and Golf Resort, un proyecto polémico". *Opiniones en Desarrollo* 8. <http://www.albasud.org/publ/docs/37.pdf>.

TESIS

- Alpízar, Felipe. 2013. "¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)". Tesis doctoral. España. Universidad Complutense de Madrid.
- Ramírez, Alonso. 2008. "Análisis de conflictos socio-ambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)". Tesis de Licenciatura. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Van Eeghen, Sofia. 2011. "Water conflicts in Costa Rica? Sardinal: a case study on the emergence of a water conflict in the context of high speed growth in (residential) tourism". Tesis de Maestría. Utrecht, Países Bajos: Universidad de Utrecht.

TEXTOS ELECTRÓNICOS

- Center for Responsible Travel (CREST). 2010. "Quebrando los huevos de oro". [Audiovisual]. Acceso el 15 de abril de 2013. <http://www.youtube.com/watch?v=3wiGhCX4G38>.



- Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET), Servicio Nacional de Agua Riego y Avenamiento (SENARA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). 2008. *Informe Técnico para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero de Sardinal*, octubre. Acceso el 23 septiembre de 2013. <http://www.drh.go.cr/sardinal/evaluacion%20del%20acuifero%20sardinal/informe%20tecnico%20interinstitucional/informetecnicosardinal09octubre2008.pdf>.
- Sala Constitucional. 2010. "Fallo a favor de la comunidad de Sardinal. Resolución de la Sala Constitucional 16943-10 en relación al voto 2009-000262". San José, Costa Rica: Sala Constitucional. Acceso el 3 agosto de 2013. http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=730:sala-constitucional-otra-vez-da-la-razon-a-comunidad-de-sardinal&catid=40:noticias-ambientales&Itemid=60.
- Temper, Leah, del Bene, Daniela y Joan Martínez Alier, eds. 2014. *Environmental Justice Atlas*. Acceso el 18 de septiembre de 2014. www.ejatl.org.
- United Nations World Tourism Organization (UNWTO). 2012. *UNWTO Annual Report 2011*. Madrid: UNWTO. Acceso el 2 de agosto de 2013. <http://www2.unwto.org/es/node/34052>.
- Buades, Joan, Ernest Cañaday Jordi Gascón. 2012. *El turismo al inicio del milenio: una lectura crítica a dos voces*. Madrid: Foro Turismo Responsable.
- Instituto Meteorológico Nacional-IMN. s. f. *Reportes de la estación Daniel Oduber, en Liberia Guanacaste*. San José: IMN. Acceso el 2 de septiembre de 2013. <http://www.imn.ac.cr>.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) y Coco Water. *Carta de entendimiento*. [Documento inédito]. 2006.
- Ojeda, Diana. 2014. "Paraísos perversos: el turismo como estrategia de conservación neoliberal. El caso del Parque Nacional Natural Tayrona, Colombia". *El turismo como vector de cambio de las economías campesinas en la era de la globalización*. Editado por Jordi Gascón y Diana Ojeda. Madrid: El Sauzal (Tenerife). Foro de Turismo Responsable por la Asociación Canaria de Antropología (ACA), PASOS y Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (RTPC).
- Schosinsky Neverman, Gunther. 2008. *Estudio hidrogeológico balance hídrico y modelo conceptual acuífero Sardinal*. Guanacaste. Agosto. Acceso el 1° de abril de 2013. http://www.drh.go.cr/sardinal/evaluacion%20del%20acuifero%20sardinal/informehidrogeologicoindependiente/estudioacuifero%20sardinalgunther_agosto%202008.pdf.

OTROS

- Arias Salguero, Mario E. 2008. *Criterio sobre los estudios técnicos hidrogeológicos presentados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a la Defensoría de los Habitantes, como fundamento para la ejecución del acueducto en Sardinal*. San José: Universidad de Costa Rica. Acceso el 12 de noviembre de 2014. <http://www.drh.go.cr/sardinal/evaluacion%20del%20acuifero%20sardinal/documentos%20analizados/4criteriosardinalmarioariasucr.pdf>.
- Acevedo, Mario (habitante de Sardinal). Entrevista por Grettel Navas, 4 de mayo de 2013. Sardinal, Costa Rica.
- Amit, Gadi (Confraternidad Guanacasteca). Entrevista por Grettel Navas, 23 de abril de 2013. Liberia, Guanacaste, Costa Rica.
- Angulo, María Rosa (habitante de Lorena). Entrevista por Grettel Navas, 27 de abril de 2013. Lorena, Guanacaste, Costa Rica.
- Ballester, Maureen (Diputada por la provincia de Guanacaste durante el conflicto). Entrevista por Grettel Navas, 14 de junio de 2013. San José, Costa Rica.

- Bustos, Marielos (habitante de Sardinal, Sardinal). Entrevista por Grettel Navas, 28 de mayo de 2013. Guanacaste, Costa Rica.
- Campbell, Robert (empresario/inversionista del turismo residencial). Entrevista por Grettel Navas, 25 de abril de 2013. El Coco, Guanacaste, Costa Rica.
- Cantillo, Carlos (Alcalde del Municipio de Carillo, períodos 2006- 2011 y 2011-2016). Entrevista por Grettel Navas, 24 de abril de 2013. Filadelfia, Guanacaste, Costa Rica.
- Castro, Juan Félix (voluntario en la Pastoral Social). Entrevista por Grettel Navas, 22 de abril de 2013. San Ramón, Alajuela, Costa Rica.
- Granados, Narcizo (habitante de Sardinal). Entrevista por Grettel Navas, 23 de abril de 2013. Sardinal, Guanacaste, Costa Rica.
- Masís, Hugo (trabajador independiente en turismo: guía, traductor, instructor de buceo). Entrevista por Grettel Navas, 27 de mayo de 2013. El Coco.
- Alan (habitante de El Coco). Entrevista por Grettel Navas, 30 de mayo de 2013. El Coco, Guanacaste, Costa Rica.
- Vázquez, Luis (habitante de Sardinal). Entrevista por Grettel Navas, 23 de abril de 2013. Sardinal, Guanacaste, Costa Rica.
- Zeledón, José Miguel (Director de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica). Entrevista por Grettel Navas, 12 de abril de 2013. San José, Costa Rica.

Fecha de ingreso: 19/11/2014

Fecha de aprobación: 09/06/15